

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 5 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **219** Fecha: 10/12/2021 Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2015 00387	Alimentos para menores	YULIANA ANDREA ROLDAN NARVAEZ	IVAN RAMIRO GOMEZ CALDERON	Auto de Tramite Se le da respuesta al memorialista, la demandante no ha cambiado la cuenta , se sigue consignando a ordenes del juzgado y los esta reclamando en tiempo	09/12/2021	
54001 31 60 005 2017 00421	Ejecutivo	MARTHA JIMENA - MENDOZA CALDERON	CARLOS ALBERTO DURAN MERCHAN	Auto de Tramite Se agrega la respuesta dada por elpagador, y se notifica por estados para que el demandante proceda de conformidad	09/12/2021	
54001 31 60 005 2018 00456	Ejecutivo	LISBETH TATIANA - RINCON VALERO	JUAN MANUEL TORRES CARRILLO	Auto de Tramite Se agrega la comunicaci3n recibida del pagador quien informa que el demandado no labora para esa empresa desde el pasado 17 de agosot del a3o en curso	09/12/2021	
54001 31 60 005 2018 00589	Procesos Especiales	LIZETH AURORA - ORTEGA FLOREZ	JESUS ALBERTO ROZO PRADA	Auto de Tramite Atendiendo el escrito presentado por la Dra. ANGELA VIVIANA SANCHEZ BECERRA, en su condici3n de apoderada judicial del se3or JESUS ALBERTO ROZO PRADA, se ordena requerir una vez m3s a la demandante se3ora LIZETH AURORA ORTEGA FLOREZ, para que se pronuncie al respecto dentro del t3rmino de ocho (08) d3as.	09/12/2021	01
54001 31 60 005 2019 00300	Alimentos para menores	KARINA SERRANO MARIN	DARWIN RAUL ESPINEL DUARTE	Auto de Tramite Se ordena el archivo definitivo del proceso, por aucerdo entre las partes la custodia de la hija queda en cabeza del demandado, se ordena levantar las medidas que se hubieren decretado	09/12/2021	
54001 31 60 005 2019 00699	Ejecutivo	MARIA FERNANDA VILLAMIL HERNANDEZ	OSCAR ALEJANDRO TOCAREMA MORALES	Auto que Ordena Correr Traslado Cumplidos los requisitos del decreto 806-2020 se dispone correr traslados de las excepciones propuestas por el apoderado judicial de la parte demandante; , c3rrase traslado de la excepci3n de LA GENERICA O INNOMINADA por el termino de tres (3) d3as (art.391 del CGP),	09/12/2021	
54001 31 60 005 2020 00028	Alimentos para menores	DARCY MAYELA BLANCO MONCADA	FIDEL HERNAN VELASCO OBANDO	Auto de Tramite Se le da respuesta a la demandante	09/12/2021	
54001 31 60 005 2020 00063	Ejecutivo	YENNY YASMIL ANGARITA TORO	JONATHAN SERGIO DUARTE GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fijo el d3a 16 de febrero del a3o 2022, a las 10 de la ma3ana para adelantar audiencia especial	09/12/2021	
54001 31 60 005 2020 00304	Alimentos para menores	THULASSI LOURDES LANDAZABAL JARA	JAVIER EDUARDO - HOYOS ARISTIZABAL	Auto de Tramite Revisada la plataforma de los dep3sitos judiciales del juzgado se evidencia que no existen dep3sitos judiciales, Se notifico al pagador de cremil el pasado 25 de noviembre hoga3o, se est3 a la espera de la respuesta del pagador. igual manera se pone en conocimiento que en el juzgado tercero de familia de Popay3n est3n regulando la cuota de alimentos dentro del proceso 19001311000320110039700	09/12/2021	
54001 31 60 005 2020 00336	Alimentos para menores	LUIS ALBERTO GOMEZ RAMIREZ	LUZ MARINA CASTRO CELIS	Auto de Tramite Se le da respuesta a los memoriales presentados por la demandada	09/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 005 2021 00257	Verbal	JOCELYNE CAMILA ROMERO LEAL	LUIS - BELTRAN GARCIA	Auto que Ordena Requerimiento Teniendo en cuenta lo informado por secretaria, el Despacho ordena oficiar a las Instalaciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses Regional Norte de Santander, para que informen a este estrado judicial, si en dicha institución reposa mancha de sangre de quien en vida se llamó LUIS BELTRAN GARCÍA e identificó con C.C. No. 13240779 fallecido el veintiocho (28) de diciembre del año 2020. Por secretaria, oficiar en tal sentido.	09/12/2021	01
54001 31 60 005 2021 00318	Alimentos para menores	DIANA CAROLINA VELANDIA SUESCUN	WILMER GARCIA FLOREZ	Auto de Tramite Se le informa a la peticionaria que a los juzgados no se presentan derechos de peticion se presentan memoriales no obstante se le informa que existe un titulo que debe realizar la sollicitu por el correo del juzgado	09/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00484	Ejecutivo	CINDY CAROLINA PACHON DAZA	YEISON MANUEL VALENCIA SUAREZ	Sentencia Proceso Ejecutivo ORDENAR seguir adelante la ejecución para el cumplimiento de las obligaciones determinadas en el mandamiento de pago de fecha (05) de Noviembre de dos mil veintiuno (2021).	09/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00489	Alimentos para menores	KARINA - SANDOVAL ORTIZ	JORGE ANDRES-BLANCO ASCENCIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija el día 14 de febrero a las 10 de la mañana para adelantar la audiencia del 372, 373, 392 y 397 del C.G.P.	09/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00513	Alimentos para menores	LADY KATHERINE - SALAZAR MELO	JUAN JOSE VERA CONTRERAS	Auto de Tramite Se esta a la espera de la respuesta del pagador, el oficio se envio el pasado 10 de noviembre	09/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00518	Verbal Sumario	JUAN ANDRES VARONA AYALA	DIANA CAROLINA CORTES MORA	Auto declara impedimento PRIMERO: DECLARAR impedimento de la suscrita Juez para tramitar el proceso de la referencia, por las razones anteriormente expuestas.SEGUNDO:ORDENAR la remisión del presente proceso para el Juzgado Primero de Familia de Cúcuta para que asuma el conocimiento del mismo de conformidad con lo consagrado en los artículos 140 y 141 del C. G. del P.	09/12/2021	01
54001 31 60 005 2021 00522	Ejecutivo	ISABEL CRISTINA BARON SANDOVAL	YANDY ALBERTO - HURTADO RAMIREZ	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por falta de subsanación	09/12/2021	
54001 31 60 005 2021 00527	Alimentos para menores	DEISY VIVIANA PRATO HERRERA	CRISTIAN NICOLAS VARGAS FRANCO	Auto de Tramite Agréguese al proceso el escrito presentado por la profesional del derecho, junto con la respectiva certificación del pagador.	09/12/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

SHIRLEY PATRICIA SORACA BECERRA
SECRETARIA